

Santiago, 2 de noviembre de 2017

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref: Informa sobre Junta Extraordinarias de
Accionistas de Tanner Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la normativa vigente, informo a usted que el día 31 de octubre de 2017, se autoconvocó y celebró a las 17:00 horas una Junta Extraordinaria de Accionistas de Tanner Corredores de Bolsa S.A.

En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas se encontraban presentes o representadas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, quienes por aclamación aprobaron aumentar el capital de la sociedad de \$ 6.458.138.900 dividido en 4.166.500 acciones a \$ 9.928.473.900, dividido en 6.081.980 acciones ordinarias, todas de un mismo valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.915.480 acciones de pago a un precio de colocación de \$ 1.811,731 por acción. El referido aumento de capital será



suscrito y pagado dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la Junta.

Se modificaron el artículo tercero y el artículo transitorio de los estatutos sociales para adecuarlos al aumento de capital y se fijó el texto refundido de los estatutos sociales.

Atentamente,



Johana Muñoz Pérez

Gerente General

Tanner Corredores de Bolsa S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores